

TENDOC SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se pone en conocimiento que esta sociedad ha procedido a su disolución y liquidación simultáneas, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 28 de noviembre de 2002.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos. Bilbao, 28 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo.—53.430.

TURISMO Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel «Villa de Bilbao», sito en la calle Gran Vía, número 87, de Bilbao, el día 27 de diciembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre transferencia de Activos.
Segundo.—Propuesta de distribución de prima de emisión.

Tercero.—Acogimiento al régimen de tributación consolidada.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad de mil (1.000) o más acciones y que, con antelación a cinco días a aquél en que se celebre la Junta, las depositen en una entidad de depósito que podrá expedir al efecto la tarjeta de asistencia o soliciten de la sociedad la expedición de dicha tarjeta acreditando el depósito.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 22 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cosmen Menéndez-Castañedo.—53.421.

UFP ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 4 de diciembre de 2002, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, polígono «Európolis», calle E, edificio Málaga, en Las Rozas, Madrid, en primera convocatoria, el próximo, 30 de diciembre de 2002, a las once treinta horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 31, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Auditores de la sociedad.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo, Elisa Isabel López-Fuensalida Sanz.—53.816.

UNIDIEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) COMERCIO CONJUNTO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Los respectivos socios de «Unidiez, Sociedad Anónima» y «Comercio Conjunto, Sociedad Anónima», en ejercicio de las competencias de la Junta general, con fecha 30 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de tales sociedades, mediante la absorción por la primera de la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título universal la totalidad del patrimonio, Activo y Pasivo, de esta a la sociedad absorbente «Unidiez, Sociedad Anónima», la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores, de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de noviembre de 2002.—Los Secretarios de ambas sociedades.—53.017.

2.^a 10-12-2002

VENEZOLANOS HIJOS, S. L. (Sociedad absorbida)

LOS VENEZOLANOS, S. A. (Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de noviembre de 2002, aprobaron, por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Los Venezolanos, Sociedad Anónima» de «Venezolanos Hijos, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 26 de noviembre de 2002.—Los Administradores Mancomunados de «Los Venezolanos, Sociedad Anónima» y «Venezolanos Hijos, Sociedad Limitada», Juan Tomás Ramón Martín y Carmelo Ramón Martín.—52.888.

y 2.^a 10-12-2002

VERÓNICA, S. A.

En Junta general, celebrada de «Verónica, Sociedad Anónima», domiciliada en Palma de Mallorca, calle Velázquez, número 28.

Primero.—Habiendo acordado, por unanimidad, el día 13 de noviembre del 2002, la reactivación de la sociedad, disuelta en pleno derecho en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 6.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y subsiguiente transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—A los efectos previstos en la Ley, se hace constar, que el patrimonio contable de la sociedad no es inferior al capital social.

Tercero.—Se hace constancia, del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del último Balance.

Y a los acreedores de oponerse a la reactivación en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de reactivación hasta que se les garanticen sus créditos, según los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Juan Mas Ribas.—53.265.
1.^a 10-12-2002

VISEL PUERTAS, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la avenida de Templeque, números 34-36 de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 26 de diciembre de 2002, a las diez horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 27 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de auditor.
Segundo.—Transmisión y adquisición de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Delegación especial para protocolización de acuerdos sociales.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Villacañas (Toledo), 2 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—53.814.

WINDMASTER SPAIN, S. L.

Se comunica a los señores socios que la Junta general de socios de la sociedad celebrada el día 28 de noviembre de 2002 acordó aumentar el capital social mediante la creación de 14.000 nuevas participaciones sociales de 6,01012 euros de valor nominal cada una, iguales a las ya existentes, y numeradas correlativamente del 501 al 14.500, ambos inclusive, consistiendo el contravalor del aumento de capital acordado en aportaciones dinerarias.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica a los señores socios que, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del presente anuncio, podrán ejercer el derecho de asunción preferente que les corresponda en proporción a la participación que posean en el capital social, a cuyo efecto habrán de dirigir dentro del citado plazo a los Administradores mancomunados de la sociedad una comunicación por escrito indicando el número de nuevas participaciones sociales que desean asumir, y acompañando a la misma copia del certificado del ingreso en metálico de su valor nominal efectuado en la cuenta que la sociedad tiene abierta en Caixa Penedés, número 20810200553300006482.

Girona, 2 de diciembre de 2002.—Los Administradores Mancomunados, Pedro Sánchez Rubal y Ramón Carbonell Santacana.—53.813.

XEREZ CLUB DEPORTIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, con la intervención de su Letrado asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó en reunión válidamente celebrada en fecha de 4 de diciembre de 2002, convocar Junta

general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de diciembre de 2002, a las once horas, en I.F.E.C.A., Palacio de Ferias y Exposiciones, sala B, calle González Hontoria, sito en Jerez de la Frontera (Cádiz), en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente 28 de diciembre, en el mismo lugar, a las once horas, si no se hubiera reunido el número de acciones precisas para su celebración en primera, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del «Xerez Club Deportivo, Sociedad Anónima Deportiva», y de la gestión realizada por el anterior Consejo de Administración, todo ello en relación con el ejercicio 2001/2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001/2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de los Auditores, a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de los Interventores a los efectos de la aprobación de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en paseo de la Rosaleda 4, local I, edificio «Rosaleda», se encuentran a disposición de los señores

accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, de los cuales, se prodrá solicitar la entrega o envío, de dicha documentación, consistente en, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e informe de gestión del Consejo de Administración que presidiera el señor Oliver Albesa, referido al ejercicio 2001/2002. Tendrán derecho a asistir a la Junta, los accionistas que acrediten ser titulares al menos, de 17 acciones, siempre que estén inscritas a su nombre, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en el registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido en el párrafo anterior, para la asistencia personal a la Junta general, habrán de agruparse hasta alcanzar el mínimo legal.

Jerez de la Frontera, 4 de diciembre de 2002.—El Consejo de Administración.—53.776.